REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Suprema

N° 214 -2023-IN

Lima, 20 de octubre de 2023

VISTOS, los Oficios N° 541-2023-MINEM/SG y N° 825-2023-MINEM/SG del Ministerio de Energía y Minas; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1127, se crea la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC, como Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Interior, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus atribuciones;

Que, el artículo 8 del Decreto Legislativo antes citado señala que: *"El Consejo Directivo es el órgano máximo de la SUCAMEC. Es el órgano responsable de establecer las políticas institucionales y la dirección de la SUCAMEC. Está integrado por cinco (05) miembros designados por Resolución Suprema. El Sector Interior propondrá dos miembros, uno de los cuales será el Superintendente Nacional. También integrarán el Consejo Directivo, un representante del Ministerio de Defensa; un representante del Ministerio de Energía y Minas; y, un representante del Ministerio de la Producción. El Consejo Directivo será presidido por el Superintendente Nacional (...)"*;

Que, a través de la Resolución Suprema N° 002-2019-IN, se designa al señor Oscar Alfredo Rodríguez Muñoz como representante del Ministerio de Energía y Minas ante el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC;

Que, mediante los Oficios N° 541-2023-MINEM/SG y N° 825-2023-MINEM/SG, el Ministerio de Energía y Minas propone la designación del señor Jorge Enrique Soto Yen como su representante ante el citado Consejo Directivo;

MINISTERIO DEL INTERIOR - Dirección General de Asesoría Jurídica
L. CUEVA

Que, estando a la propuesta antes mencionada, corresponde dar por concluida la designación efectuada mediante Resolución Suprema N° 002-2019-IN y designar a un nuevo representante del Ministerio de Energía y Minas ante el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; el Decreto Legislativo N° 1127, Decreto Legislativo que crea la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y

Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del señor OSCAR ALFREDO RODRÍGUEZ MUÑOZ como representante del Ministerio de Energía y Minas ante el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC, efectuada mediante Resolución Suprema N° 002-2019-IN.

Artículo 2.- Designar al señor JORGE ENRIQUE SOTO YEN como representante del Ministerio de Energía y Minas ante el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC.

MINISTERIO DEL INTERIOR - Dirección General de Asesoría Jurídica
L. CUEVA

Artículo 3.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro del Interior.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República

VICENTE ROMERO FERNÁNDEZ
Ministro del Interior